



Montesierra Col
Nit 901.506.592 – 1
andres.f@montesierracoffee.com
calle 10 # 14 – 27 , Santa Marta

MEMORIA ECONÓMICA DE LA GESTIÓN PARA EL EJERCICIO 2022

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.13 y el artículo 10, 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se informa la gestión económica de lo requerido así (valores en pesos colombianos):

1. Año gravable que se informa: 2023

2. Razón social y NIT de la entidad informante: Asociación MONTESIERRA COL NIT 901.506.592-1

3. Donaciones efectuadas a terceros: La Asociación no realizó donaciones en el año 2023.

4. Información de las subvenciones recibidas:

La Asociación no recibió subvenciones nacionales ni internacionales de origen privado de convenios de cooperación en el año gravable 2023.

5. Identificación de la fuente de ingresos: Los ingresos recibidos del año gravable 2023 (en pesos colombianos) por la Asociación en su actividad meritoria, (Fuente: Estados financieros firmados y aprobados año 2023), fueron:

Estado de resultado integral

MONTESIERRA COL

901506592-1

De Enero 2023 a Diciembre 2023

Valor expresado en Peso colombiano

Código cuenta	Nombre cuenta contable	Año actual
4105	INGRESOS BURTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	27.823.040.171
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS	-3.850.081.207
	INGRESOS NETOS	23.972.958.964



Montesierra Col
Nit 901.506.592 – 1
andres.t@montesierracoffee.com
calle 10 # 14 – 27 , Santa Marta

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio o excedente neto del año gravable anterior - año 2022:

Para el año 2022, se destino el excedente neto en fertilizantes para las cosechas y certificaciones del café para entregar un café de alta calidad.

7. Asignaciones permanentes año 2023: La Asociación no tiene asignaciones permanentes pendientes por ejecutar.

8. Inversiones vigentes liquidadas en el año 2023: No aplica. La Asociación no tiene inversiones vigentes liquidadas en el año.

9. Plataforma de Transparencia: La Asociación ha actualizado la información en la página de la web principal de la universidad relacionado con su accionar como Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 019 de marzo 28 de 2018.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en el cumplimiento de lo establecido en el literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros. En la ciudad de Santa Marta a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2024).

CARLOS ANDRES TORRES CASTRO
Gerente y Representante Legal

ALEXANDRA BARROS JAIMES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 246244-T